

Sociedad de la Información e inclusión social de América Latina

*The present of the Information Society scene
and social inclusion in Latin America*

Rosa Amelia Domínguez Arteaga*

Resumen

El uso de las nuevas tecnologías en el presente siglo evidencia el hecho de que la Sociedad de la Información (SI) es una realidad que se percibe principalmente en los países desarrollados. No obstante, es indudable que los países emergentes están realizando acciones por alcanzar dicha tendencia. Este documento tiene como objetivo ofrecer un acercamiento al tema en mención en el contexto de América Latina. Se expone el significado de la Sociedad de la Información, así como sus características e importancia en el desarrollo de una nación. La metodología utilizada se centra en el análisis documental de los informes derivados de las diferentes cumbres en América Latina por parte de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), y las convenciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las cuales se han llevado a cabo para procurar que la SI también beneficie a los miembros de esta región. Se concluye que América Latina ha avanzado en el tema, pero que todavía existe una brecha digital que los separa de los países desarrollados.

Palabras clave: *sociedad de la información, conocimiento, tecnología, América Latina.*

Abstract

The use of new technologies in the current century evidences the fact that the Information Society (IS) is a reality that can be mainly perceived in developed countries. However, it is unquestionable that developing countries are making efforts to reach

*Profesora - investigadora de El Colegio de Tamaulipas, México.

Correo electrónico: ameliadguez@gmail.com.

Artículo recibido el 6 de mayo de 2014 y aceptado el 23 de agosto de 2014.

those trends. This document aims at offering an overview of these issues in the context of Latin America. The meaning of information society is to be discussed, as well as, its characteristics and importance for the development of a nation. The methodology consists of an analysis of documents retrieved from different summits in Latin America held by Economic Commission for Latin America (CEPAL), and the conventions carried out by the United Nations Education Science and Culture Organization (UNESCO). Results suggest that even if topics are been discussed in Latin America there is still a digital gap that differentiates this nations from the developed countries.

Key words: *information society, knowledge, technology, Latin America.*

Introducción

En el presente siglo, no se puede negar el hecho de que la Sociedad de la Información (SI) es una realidad, principalmente en los países desarrollados, y es indudable que los países menos afortunados, están haciendo algo para no quedarse atrás en esta carrera. De acuerdo con Castells (1997) estamos viviendo en una nueva organización social, a la que él llama “informacional”, en donde la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en las fuentes fundamentales de productividad y de poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que están surgiendo.

Mucho se ha hablado de la situación que viven los países de América Latina ante este nuevo escenario. Lo anterior debido a que se considera que los individuos de esta región quedarán marginados, y que no disfrutarán de las ventajas que esta sociedad ofrece. Se cree además que es en estas comunidades en donde la brecha digital en lugar de acabarse, se seguirá extendiendo, limitando el acceso de los individuos a la información y haciendo todavía aún imposible la anhelada Sociedad del conocimiento.

Desafortunadamente, de lo que más se conoce son las bajas estadísticas que estos países poseen con respecto al uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), y no así de las iniciativas que estos países están llevando a cabo con la idea de que puedan alcanzar la Sociedad del Conocimiento (SC) para sus ciudadanos. Lo anterior da

como resultado que existan pocos estudios que expongan cuáles son las propuestas de las instituciones mundiales, como la UNESCO y la CEPAL, a fin de conocer no solo las convenciones en los que los países de la región participan, sino también los compromisos que se adquieren.

A tenor de lo anterior, este trabajo tiene como objetivo ofrecer un acercamiento del panorama de la SI en América Latina, abordando en primer lugar el contexto mundial de la Sociedad de la Información y su significado e importancia en el desarrollo de una nación. Se exponen también las acciones y los logros alcanzados durante las diferentes cumbres en América Latina y las convenciones de la UNESCO que se han llevado a cabo para procurar que la SI también beneficie a los miembros de esta región.

Se concluye que todavía queda un largo camino que recorrer ya que a pesar de lo realizado, en América Latina, todavía existe una brecha digital que los separa de los países desarrollados.

1. El significado de la Sociedad de la Información en la sociedad Global

*“Un público informado es el corazón de las instituciones democráticas.
El derecho de saber es un derecho básico en una democracia”*
(Lee Chartrand, 1986:10).

Actualmente la información, entendida como conocimiento acumulado de forma comunicable, es la base de todo desarrollo económico, político y social. En este tipo de sociedad globalizada en la que la información se ha convertido en materia prima y elemento de desarrollo económico, es necesario ubicarla en el nuevo entorno, considerando la manera en que ésta se genera, los requerimientos tecnológicos y normativos para su organización, las características que deben guardar los flujos informativos en un mundo globalizado, así como también las formas y los requerimientos de su consumo (Garduño, 2004:4).

Es por ello, que toda política de información debe propiciar que cada vez más personas hagan válido su derecho a la información de acuerdo

a lo estipulado en el artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos¹, y con ello, mejoren su calidad de vida (Caridad et. ál, 2000:23). Aquí nos referiremos a la información que permite la resolución de problemas, o sea la que para Almada de Ascencio (1999: 35)² es la forma “comunicable del conocimiento” y agrega que su posesión y aplicación oportuna es:

“factor esencial de progreso; es prerequisite indispensable para el desarrollo social y económico; factor esencial indispensable para el uso racional de recursos, de avances sociales y culturales, científicos y tecnológicos. Es pues, un recurso vital para el avance del conocimiento”.

Referente a ello, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), llevada a cabo en Ginebra Suiza en 2003 y convocada por la UNESCO afirma que:

“La información y el conocimiento no solo se han convertido en la principal fuerza de transformación social, sino que también son la promesa de que muchos de los problemas que viven las sociedades humanas pueden verse aliviados de manera importante si tan solo la información y habilidades son empleadas y compartidas de manera sistemática y equitativa” (UNESCO, 2002:12).

Uno de los rasgos distintivos de esta sociedad y que nos hace diferentes de las otras, es el uso de las nuevas tecnologías que manipulan y procesan ingentes cantidades de información. Así para Gloria Ponjuán Dante (1998:6) la SI es “cualquier conglomerado humano cuyas acciones de supervivencia y desarrollo este basado predominantemente en un intenso

¹ “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

² Agrega que en nuestros días en el ámbito cotidiano se discute de la misma con “una visión simplista, solo como un bien objeto, algo que se puede medir en bits, bytes y dinero”.

uso, distribución, almacenamiento y creación de recursos de información y conocimientos mediatizados por las nuevas tecnologías de información y comunicación". Debido a este dinámico cambio que se está viviendo, es necesario conocer cómo son afectados los diferentes ámbitos de una sociedad.

Según Marc Porat (en Estudillo, 1994:167), se habla de una SI cuando la mayor parte del PIB de un país es generado por el sector de la información y además de ello, la población económicamente activa labora principalmente en actividades relacionadas con el mismo. Para William J. Martin (en Estudillo, 1994:173), en esta sociedad los estándares de vida, los patrones laborales, el sistema educativo y el mercado están marcadamente influenciados por los avances de la información y del conocimiento; esto es evidenciado por un incremento en los productos y servicios de información, comunicados a través de los medios electrónicos.

Al mismo tiempo, con la fusión entre telecomunicaciones y las computadoras, siguen surgiendo las manifestaciones de los más importantes estudiosos contemporáneos de este fenómeno. Uno de ellos es Manuel Castells, quien ha decidido definirlo como una nueva estructura social denominada Sociedad Informacional³ (Castells, 1997:43,47) la cual se apoya en un nuevo modo de desarrollo social el *informacionalismo*, y que a nuestro criterio es la más acertada y resulta relevante para las ideas que se presentan en este trabajo:

“En el nuevo modo de desarrollo informacional, la fuente de la productividad estriba en la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos”. Y agrega que “lo que es específico del modo de desarrollo informacional es la acción del conocimiento sobre sí mismo como principal fuente de

³ Para este autor, la información y el conocimiento han estado presentes siempre en la sociedad [...] Y agrega que, en contraste, el término informacional indica el atributo de una forma específica de organización social en la que la generación, el procesamiento y la transmisión de la información se convierten en las fuentes fundamentales de productividad y el poder, debido a las nuevas condiciones tecnológicas que surgen en este periodo histórico. Nos referiremos a la Sociedad de la Información en el transcurso de este trabajo por ser el término más utilizado y para no entrar en debate.

productividad... por ello denomino informacional a este nuevo modo de desarrollo, constituido por el surgimiento de un nuevo paradigma tecnológico basado en la tecnología de la información” (idem: 43).

Se relaciona a la SI con la utilización en un país de las principales tecnologías de la Información y Comunicación como lo son el teléfono móvil, la computadora e Internet. La atención ha sido puesta en éste último, el cual viene a ser el principal indicador que ha universalizado el concepto de la inclusión a la SI donde el sector de las telecomunicaciones es primordial para su desarrollo. En este sentido, Castells (2002) reflexiona sobre los conceptos relacionados con la red de redes, como la libertad, la democracia, la censura, la represión y la encriptación, indica que el problema principal no se presenta en el orden político, sino en el fin de la privacidad, señala que “En los países democráticos Internet se consolida como instrumento esencial de expresión, información y comunicación horizontal entre los ciudadanos y recibe la protección constitucional y judicial de las libertades”.

Es así como el término SI ha ganado presencia en Europa, en donde ha sido muy empleado como parte de la construcción del contexto para la Unión Europea (Trejo, 1996).

Con lo anteriormente expuesto, se considera que la información y sus servicios están impactando en gran medida a la sociedad actual y que las tecnologías, tanto producidas como recibidas, pueden jugar un papel trascendental en el desarrollo integral de una nación.

2. De la Sociedad de la Información a la Sociedad del Conocimiento

Se ha planteado que la información y el conocimiento son la nueva base del desarrollo y del progreso, pero puede formularse una pregunta dirigida a que una sociedad de la información ¿es realmente una sociedad con conocimiento?, en palabras de muchos autores no es así. De hecho se nos dice que la SI forma parte de la SI, ya que la información necesita ser procesada para convertirse en conocimiento.

A partir de esto, en primer término se debe responder a la pregunta ¿qué es una sociedad del conocimiento? Así en la introducción al primer tema del XVII Coloquio de Investigación Bibliotecológica celebrado en México en 2002, Rendón Rojas (2002:4) refiere que es un fenómeno multifacético no pudiendo negar que hoy en día existe una infinidad de concepciones del término sociedad del conocimiento pero en su análisis, va a depender la perspectiva de estudio:

“... para un humanista, el conocimiento debe tender hacia la Verdad como parte del Ser, hacia ‘una sociedad donde el motor de la búsqueda sea el amor a la Verdad, a la Belleza, al Bien. No [hacia] una ciencia que manipule al ser, sino una que lo deje hablar y manifestarse’. En cambio para un economista la sociedad del conocimiento podrá ser tema cuando la ciencia y el conocimiento se convirtieran en fuerzas productivas y consecuentemente en capital que es capaz de crear nuevo capital. A un sociólogo podría llamarle la atención la globalización y los cambios en las instituciones, estructuras y relaciones sociales causadas por la revolución científico-tecnológica de los últimos años; un tecnólogo estaría fascinado por los logros instrumentales y las posibilidades de desarrollo económico e incluso intelectual, político, social que se abren gracias a esos ‘objetos instrumentales’ que se perciben casi como ‘sujetos con actividad propia’; un historiador fijaría su atención en el lugar que ocupa la sociedad del conocimiento en la periodización de la evolución temporal de la sociedad humana”⁴.

Pero ¿la información es conocimiento? Para Ponjuán Dante (2002:3) existe una estrecha relación entre ambos conceptos: “La información es la materia prima y el conocimiento es el recurso mental mediante el cual se le agrega valor”.

⁴ De los muchos trabajos presentados con la intención de debatir y analizar este fenómeno, se advertía que no se debe utilizar el término “sociedad del conocimiento” simplemente por seguir una moda, sin reflexionar en las implicaciones teóricas y conceptuales que esto acarrea. Asimismo, no se debe olvidar el papel que juega la economía, el poder, y la manipulación en ese tipo de nueva sociedad. También se demuestra que la noción de conocimiento no es la misma a la que tradicionalmente se manejaba en epistemología y que su acepción tiene diferentes connotaciones.

Páez Urdaneta (1992:102) discute sobre la problemática de la generación, la organización, la transferencia y el aprovechamiento de la información en los países menos desarrollados, centrándose en los de América Latina. Por lo tanto el concepto de información debe ser precisado en su definición y operación. Para ello nos ofrece la definición de los cuatro elementos que a su vez conforman la pirámide informacional:

1. Datos. Cuando se habla de datos se habla de “información como materia”. Ejemplo de ellos son los registros icónicos, simbólicos (fenoménicos o numéricos) o sínicos (lingüísticos, lógicos o matemáticos) por medio de los cuales se representan hechos, conceptos o instrucciones (i.e. valores que definen o caracterizan a un estado o proceso en un determinado punto del tiempo).
2. Información. Al hablar de información se refiere a “información como significado”. Son los datos o materia informacional relacionada o estructurada de manera actual o potencialmente significativa.
3. Conocimiento. Cuando se habla de conocimiento se refiere a: ‘información como comprensión’ (‘information as understanding’), es decir, de estructuras informacionales que, al internalizarse, se integran a sistemas de relacionamiento simbólico de más alto nivel y permanencia (...). El estado del conocimiento ocurre cuando una sociedad se encuentra en condiciones de interpretar cabalmente qué significa un hecho. Estas condiciones equivalen al dominio precedente de un conjunto de concepciones, valoraciones y experiencias, adquiridas formal e informalmente.
4. Inteligencia. En este caso se refiere a “información como oportunidad”, es decir, de estructuras de conocimiento que, siendo contextualmente relevantes, permiten la intervención ventajosa de la realidad.

Este autor hace alusión al modelo de agregación de valor de Robert

S. Taylor, en el que se ordenan estos cuatro niveles de información en función de cuatro procesos de elaboración informacional que permiten que un problema pueda ser enfrentado con una acción (Páez, U., 1992: 99-106). Además, expone todo lo anterior para demostrar que, más que una sociedad del conocimiento donde la finalidad primera sería producir conocimiento y no la de manejar estos conocimientos para extraer de ellos soluciones, el ideal sería pasar de una sociedad de la información a una sociedad inteligente, calificando la existencia de esta inteligencia como “social” en donde se realiza un proceso mediante el cual una sociedad o una organización adquiere información y la procesa, evalúa, almacena y usa para la acción. Aquí *acción* es la palabra clave. Con todo ello se busca que todo individuo alcance el nivel informacional porque con ello obtendrá información de calidad y con más valor que le permita no solo estar informado, sino adquirir conocimiento que le permita a su inteligencia resolver un problema mediante la acción, no solo mediante la información.

Para Tarapanoff lo importante no solamente es tener la información, sino también las habilidades y competencias para hacer uso de la misma para la solución de problemas (en Córdoba, 2004:7), y reafirma lo anterior en su concepción de la SIC: “aquella con pleno acceso y capacidad de utilización de la información y del conocimiento para su calidad de vida, el desarrollo individual y colectivo de los ciudadanos y para la gestión de la economía”. Afirmo también, que en este tipo de sociedad si se habla de políticas, se tendría que hablar en su lugar de Política Nacional para la Inteligencia, que concierne a la acción nacional en torno a la generación, recolección, organización, comunicación y asimilación de la inteligencia social. Con ello, se busca modernizar los procesos de desarrollo que un país requiera y recuperar la dirección de progreso, dirigiéndose a los países de América Latina.

Es tal la trascendencia que ha tenido el análisis del nuevo entorno, que se han puesto en marcha iniciativas alrededor del conocimiento y sus valoraciones. Es así, que el Instituto del Banco Mundial ha impulsado un programa denominado *Knowledge for Development* (K4D), razonado en la idea de que los países en desarrollo cuentan con la oportunidad de acceder a nuevas formas de producir y de comercializar sus productos y servicios.

Lo que origina un incremento en eficiencia, gracias a un acceso menos costoso y restringido a la información.

La postura de este organismo se centra en que estamos en medio de lo que ha sido llamado una «*revolución del conocimiento*», que está siendo encabezada por un rápido avance en la base científica a través de un amplio conjunto de áreas, que van desde las TICs a la biotecnología, pasando por la ingeniería en nuevos materiales. Esta revolución del conocimiento ofrece un gran potencial a los países para fortalecer el desarrollo económico y social mediante la posibilidad de producir bienes y servicios de formas más eficientes, pudiéndolos distribuir de manera más efectiva y a menores costos a mayor cantidad de personas.

Por tanto, la sociedad inteligente es una que transforma los problemas en soluciones sobre la base de lo que conoce o puede conocer. No investiga para saber, investiga para resolver. Y resuelve sobre la base de capacidades sociales reales y potenciales, es decir, sobre un sistema de percepciones comunitarias acerca de sus fortalezas y deficiencias para enfrentar un fenómeno que representa una oportunidad o una amenaza para su continuidad, su identidad o su progreso. Es una sociedad que aprende actuando, no que aprende sabiendo. Es una sociedad que aprende a aprender actuando (Páez, U., 1992:110).

Llegado a este punto, se puede decir que una Sociedad del Conocimiento (SC) es una sociedad que, desde una perspectiva más amplia y humana, incorpora el uso efectivo del conocimiento afectando todos los aspectos del ser humano, incluyendo el espiritual. En este apartado no puede dejarse de lado la concepción de la SC que expone un grupo de expertos de la India:

“la sociedad del conocimiento es aquella que hace uso del conocimiento para impulsar cambios sociales y económicos en beneficio de toda la población, a partir del compromiso con la innovación, la utilización, protección y difusión del conocimiento para crear bienestar económico y social, y enriquecer la vida de las personas desde una visión integral que comprende cuerpo, mente y espíritu” (Dahlman, 2005:6)

Desde esta última representación, la sociedad de la información forma parte de la sociedad del conocimiento (fig.1), ya que la información necesita ser procesada para convertirse en conocimiento. Este aspecto es relevante ya que si bien los avances tecnológicos han hecho posible compartir ideas, proyectos y conocimiento generados en cualquier lugar del mundo, parece “que la información se está acumulando con mayor velocidad que el conocimiento y el proceso de transformación de la información en conocimiento se va quedando atrás” (Quiroz, 2005:88).

Figura 1.- Esferas en las que influye la economía y la sociedad del conocimiento y la información



Fuente: Fundación Este País con base en Dahlman, Carl y Thomas Andersson, Korean Knowledge Economy, 2005.

En la transición de una sociedad industrial a una de la información no solo se altera la tecnología, sino todos los aspectos de la actividad social del hombre incluyendo los valores sociales, culturales e interpersonales, y es en estas relaciones en donde se debe poner más énfasis, para alcanzar el desarrollo de los pueblos en armonía.

La Internet juega un papel trascendental en esta transición ya que ha penetrado en todos los niveles -tecnológico, científico, social y político- por tanto, se debe tener en cuenta sus ventajas, pero también su poder de aislamiento. Es así que ante estos intensos cambios y de sus implicaciones es muy triste darse cuenta que quienes no quieran quedarse atrás y quieran adherirse tendrán que adaptarse mediante acciones que vean primeramente por el beneficio de la población en el desarrollo de su *inteligencia colectiva*.

3. Las TICs en América Latina

En un principio se incluía dentro del término nuevas tecnologías sólo a la computadora, la telefonía fija o móvil, y por último la conexión a la red de redes, la Internet. Hoy en día ya eso no es suficiente. Ahora las mediciones para saber si una sociedad es una SI tiene mucho que ver la conexión a la banda ancha, las redes de conexión, 3G o 4G, o la participación en “la computación en la nube”. Lo que lleva asociado un desafío: un reajuste de políticas para evitar un mayor atraso en el desarrollo digital.

En un análisis realizado en la conciencia de que ya se tiene suficiente información para evaluar la situación actual que se vive en la región, se afirma que:

“en los últimos años, los países de la región registraron un significativo avance en la aplicación masiva de las TICs a los aspectos más diversos del desarrollo económico y social, que incluyó progresos en la instalación de una infraestructura de información digital, la modernización del Estado, la digitalización de procesos económicos para aumentar la productividad y la calidad de la educación y la salud, y la gestión de los desastres naturales” (Peres y Hilbert, 2009:388).

A pesar de todo, no se ha logrado terminar con la brecha digital. Por el contrario, todavía no se resuelve un tema cuando ya está por solventar otro que está surgiendo, todo ello debido al avance en la ciencia y en la tecnología. La CEPAL sostiene que la evolución hacia las sociedades de la información en América Latina y el Caribe produjo resultados positivos en poco tiempo, convirtiendo a las TICs en una solución real para enfrentar los retos de la Agenda de Desarrollo. Pero que se deben abordar algunos de sus problemas estructurales, como el bajo ingreso por habitante y su desigual distribución, las deficiencias institucionales y los limitados niveles de educación y capacidades.

Al respecto, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) presentó el informe anual *Medición de la sociedad de la información 2013*,

en el que comunica que la banda ancha móvil a través de los Smart phones (teléfonos inteligentes) y tabletas se ha convertido en el segmento del mercado mundial de las TICs que crece más rápidamente (UIT, 2013). De las tecnologías con mayor presencia en el mundo, expone que a principios de este año, casi 80 por ciento de todos los hogares del mundo tenían un televisor, en comparación con 41 por ciento de hogares con computadora y 37 por ciento con acceso a Internet.

Los resultados del mencionado estudio son:

- La UIT afirma que 250 millones de personas adicionales se conectaron en línea en 2012 con lo que pronosticaba que a finales del 2013 habría 6 800 millones de suscripciones a teléfonos móviles, significando una penetración del 96 por ciento.
- Para ese entonces el 40 por ciento de la población mundial estará en línea, sin embargo, 4 400 millones de personas no, y de las cuales el 90 por ciento viven en los países en desarrollo.
- Con respecto a la banda ancha móvil se observó un crecimiento anual promedio de 40 por ciento, siendo ahora más asequible que la banda ancha fija;
- Casi todo el mundo tiene ahora a su alcance un servicio móvil celular;
- Los “nativos digitales” son el 30 ciento de los jóvenes en el mundo;
- La banda ancha es cada vez más rápida: 2Mbps es ahora el paquete básico más popular.

Esta organización utiliza el IDT, que es el Índice de Desarrollo de las TICs, y clasifica a 157 países según su nivel de acceso, utilización y conocimiento de las mismas. Se tomó en cuenta en nivel de desarrollo del país (en desarrollo y desarrollados) y otra más denominada “mundo”⁵. Así para el año estudiado, la República de Corea encabeza la clasificación de las TICs por tercer año consecutivo, seguido por Suecia, Islandia,

⁵ “Mundo” incluye a 67 países que representan el 87 por ciento del PIB mundial. “Desarrollados” incluye a 31 países desarrollados que representan el 96 por ciento del PIB total del mundo desarrollado. “En desarrollo” incluye a 36 países en desarrollo que representan el 72 por ciento del PIB total del mundo en desarrollo.

Dinamarca, Finlandia y Noruega. De los países de América Latina, los mejor posicionados fueron Uruguay, lugar 47; Chile, lugar 51; Argentina, lugar 53; Costa Rica, lugar 60; Brasil, lugar 62; San Vicente y las Granadinas, lugar 63; Trinidad y Tobago, lugar 66, Panamá, lugar 70; México se ubicó en el penoso lugar 83, por detrás de Ecuador, quien obtuvo el lugar 70 del ranking (UIT, 2013).

Ante tal situación, se puede decir que la brecha digital todavía existe en esta década, entre los países ricos y pobres, ya que las tasas de penetración de este año alcanzarán prácticamente 80 por ciento en los países desarrollados, en comparación con 28 por ciento en los países en desarrollo, según este estudio.

4. La Sociedad de la Información para la inclusión social de países en desarrollo

Para la mayoría de los autores, en la SI son tres las áreas de la vida del individuo en donde las TICs han tenido mayor impacto a nivel mundial, como lo son el aprendizaje y la adquisición de conocimientos, el trabajo y la comunicación con los demás. También se ha llegado a hablar de los efectos negativos que en el campo de las relaciones interpersonales puede llegar a tener. Uno de ellos es la tendencia al aislamiento y al trabajo individual o al contacto a través de máquinas, en perjuicio del razonamiento y del debate colectivo basado en el contacto personal. Pero lo que no podemos negar, son los beneficios que pueden aportar como el hecho de ofrecer nuevas opciones para hacer llegar de una manera más eficiente la información.

Según William J. Martin y Frank Webster (Estudillo, 2002: 174), existen cinco elementos que distinguen esta sociedad de las otras y los cuales son necesarios para que se pueda desarrollar este tipo de sociedad: tecnológico, económico, ocupacional, tiempo-espacio y cultural.

Al mismo tiempo, este vertiginoso y dinámico desarrollo de la SI se está apoyando en diferentes factores que puntualizan su marcada presencia en países desarrollados y su pronta implementación en países que no lo son pero que aspiran a serlo.

Con los datos de penetración de las TICs en AL, resulta evidente que

no todos los países podrán aspirar a ello en un corto periodo de tiempo, dadas las características (monetarias, tecnológicas, pero principalmente las intelectuales) que debe reunir un país que desea participar de esta nueva estructura organizacional.

Los hallazgos de un estudio del Banco Mundial (Indermit, 2005: 41-42) revelan al menos dos lecciones importantes: los países necesitan adoptar un método coordinado multisectorial para educación y tecnología, así las asociaciones público-privadas pueden producir mejores resultados. En este sentido agrega que:

- a) La simple apertura de la economía de un país a la tecnología foránea no aumenta la productividad de los negocios y la industria, si el país no ha mejorado sus escuelas para producir suficientes trabajadores educados y con destrezas para utilizarla.
- b) Los países de América Latina y el Caribe necesitan mejorar sus sistemas educativos y adoptar políticas que estimulen el uso de nuevas tecnologías sincronizadas. La idea es que la mejor educación refuerza el uso de la tecnología y viceversa.

Ahí mismo se abre la pregunta ¿qué pueden hacer los países de América Latina para promover la innovación tecnológica y estimular crecimiento económico constante y a largo plazo? Los expertos afirman que las dos respuestas fundamentales consisten en mejorar la educación para los ciudadanos de la región y fomentar la cooperación entre las instituciones que pueden desarrollar nuevas ideas por su propia cuenta y utilizar otras provenientes del resto del mundo.

Una sociedad basada en conocimientos se puede desarrollar solamente por medio de relaciones cooperativas entre gobiernos, instituciones educativas, industria privada, instituciones financieras internacionales y organizaciones no gubernamentales como grupo de expertos y así combatir las desigualdades en el uso de TICs que se presentan en la sociedad global (Trejo, 2001).

Es así que desde hace ya varias décadas surgió la preocupación por saber qué pasaba con los países en desarrollo ante estos nuevos retos que

la globalización imponía y determinar las estrategias a seguir.

Al respecto, la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), llevada a cabo en Ginebra Suiza en 2003 y convocada por la UNESCO determina que:

“La información y el conocimiento no solo se han convertido en la principal fuerza de transformación social, sino que también son la promesa de que muchos de los problemas que viven las sociedades humanas pueden verse aliviados de manera importante si tan solo la información y habilidades son empleadas y compartidas de manera sistemática y equitativa” (UNESCO, 2002:12).

La UNESCO, exhorta a todos los países para que realicen acciones que hagan posible que todos los individuos de todos los continentes tengan acceso a la información y al conocimiento en cualquier formato y de cualquier índole, haciendo valer este derecho.

Dos años más tarde, en respuesta a tal petición, los representantes de los gobiernos participantes a la segunda fase de esta Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información celebrada en Túnez del 16 al 18 de noviembre de 2005, reafirmaron su voluntad y compromiso de:

“...construir una Sociedad de la Información centrada en la persona, abierta a todos y orientada al desarrollo, con arreglo a los objetivos y a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el multilateralismo, y respetando plenamente y apoyando la Declaración Universal de los Derechos humanos, a fin de que todos los pueblos del mundo puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento para alcanzar su pleno potencial y lograr las metas y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio” (UNESCO, 2006).

De ahí en adelante se realizaron acciones que dieron lugar a la aprobación del Plan de Acción de la Sociedad de la Información en América Latina y

el Caribe 2007 (eLAC 2007)⁶, acompañado de la declaración denominada Compromiso de Río de Janeiro. Acto seguido se continuó en esta línea y se instituyó el eLAC 2010⁷, como la segunda etapa del plan de acción 2008-2010, cuyas metas fueron planteadas durante la II Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, realizada en El Salvador, del 6 al 8 de febrero de 2008.

El Plan de Acción actual es el eLAC2015⁸ que fue aprobado en la Tercera Conferencia Ministerial y que tuvo lugar del 21 al 23 de noviembre de 2010 en Lima, Perú. En este último se buscó la opinión de los expertos sobre todo para analizar los avances alcanzados y se monitoreó lo realizado hasta el año 2010.

Es así como a inicios del presente milenio, las agendas de TICs irrumpieron con fuerza en las políticas públicas de la región latinoamericana. En varios países dichas agendas no han logrado la continuidad debido a los cambios de gobierno. La CEPAL dice que esto se ha debido a la falta de respaldo político e institucional. En segundo lugar a la estructura federal de organización del Estado y que ha dificultado la formulación de una política nacional y por último, la dificultad de pasar del diseño a la implementación de las políticas por no existir organismos con suficiente jerarquía institucional y capacidad de acción (CEPAL, 2010:102). En la creación de sus propias agendas, en los países de la región se refleja la existencia de distintos grados de maduración política y económica, y diferentes senderos de aprendizaje de políticas en cada país. Tras varios años de compartir una visión común sobre los beneficios, la mayoría de los países ya han superado la etapa inicial de identificación como objeto de política pública y enfrentan las fases siguientes de formulación, ejecución

⁶ Es una agenda de política pública regionalmente concertada, que reconoce la importancia de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TICs) en la consecución del desarrollo económico y social de los países de la región. El primero de ellos fue el de 2005 al 2007.

⁷ Este plan promovió el uso de las TICs para el desarrollo con crecimiento y equidad. En sí, son mecanismos técnico-políticos para el desarrollo de las mismas y fueron concertados por los gobiernos de la región. Buscan catalizar los procesos de adopción de esas tecnologías mediante la cooperación y el intercambio de las mejores prácticas.

⁸ Los lineamientos principales de este plan de acción, apuntan a que la región dé un salto hacia la universalización del acceso a banda ancha, avanzando hacia un gobierno electrónico transaccional y participativo; además, se busca que las TICs sirvan como una herramienta para políticas públicas inclusivas y de calidad en educación y salud, como también promover la innovación digital y la incorporación de las TICs en las pequeñas empresas.

y evaluación (ídem: 103).

Un ejemplo del interés que ha despertado no sólo en la región sino en el mundo, es la puesta en marcha de grandes proyectos para tratar de medir este fenómeno, como los diferentes observatorios de la SI que podemos encontrar en varias partes del mundo (Sancho, 2004).

Por lo anterior, la SI no es lo mismo para todos. Tal vez debiera determinarse un concepto diferente de cara a los países no desarrollados. Han existido ya muchas definiciones del término, así como también se discute de sus ventajas y dificultades, aunque en algunos casos, solo se hable de su alcance más que de sus implicaciones. Es por ello que para efectos de este trabajo tratando de encontrar una definición más adaptada al escenario no desarrollado, creemos que Córdoba González acierta cuando afirma que al resultar difícil ofrecer una sola definición, es conveniente acercarse a las características que la definen y para los países no desarrollados las mismas adquieren dimensiones diferentes, de acuerdo con el acceso que éstos tengan a los bienes y servicios (Córdoba, 2004:4).

5. Conclusiones

Se puede concluir que la SI obedece a la nueva estructura y organización mundial en los aspectos sociales, económicos y políticos. En esta sociedad, en donde el uso de información y las nuevas tecnologías, como la Internet, marcan la pauta del desarrollo no sólo económico, sino también político, social y cultural, es necesario contar con estrategias que garanticen la explotación de las mismas al máximo y redunde en beneficios de una sociedad.

El ámbito de mayor preocupación en las naciones es la educación, debido al conocimiento que se tiene de que estas tecnologías propician nuevos entornos más dinámicos y atractivos para los estudiantes, así como también más efectivos y eficaces para los educadores, apoyando no solamente la educación presencial sino también a distancia, permitiendo que este conocimiento llegue a más y más personas, haciendo democrático el uso de la información.

Las acciones de la UNESCO y la CEPAL, que han dado lugar a las

distintas convenciones, tratados e iniciativas nos ayudan a darnos cuenta de la labor que a favor del desarrollo de la Sociedades de la Información y del Conocimiento se está realizando a nivel internacional, pero sobre todo en América Latina, con la idea también de ayudar a aquellas naciones no desarrolladas a obtener los beneficios y las ventajas de este entorno.

La región de América Latina ha estado haciendo progresos continuos muy notables en la esfera de las TICs, pero a pesar de ello, continúa la brecha digital. Por lo tanto, es urgente realizar acciones que promuevan un cambio sustancial en el seno de las políticas de los Gobiernos de todas las naciones en desarrollo y emergentes de esta parte del mundo. Es necesario, como se expuso, analizar las características propias de los países de nuestra región, y así dichas acciones propiciarán el desarrollo de una SI incluyente, en igualdad de condiciones en todos los ámbitos.

En este sentido las Políticas Públicas para reducir las brechas de acceso deben necesariamente operar en dos frentes fundamentales. Por un lado, políticas regulatorias de telecomunicaciones orientadas a la expansión de las fronteras del mercado y por el otro, desarrollar políticas públicas orientadas al cierre de la brecha de acceso. Pero ante todo no se deben olvidar aquellas que permitan a los ciudadanos obtener buen provecho de las TICs, como por ejemplo mejorar el tema de la educación para dotar a los ciudadanos latinoamericanos de las habilidades y competencias que se necesitan para enfrentar esta nueva sociedad.

Las políticas que se lleven a cabo deberán contemplar todos los elementos que conforman la SI, de lo contrario caeremos en el determinismo tecnológico.

Bibliografía

- Almada de Ascencio, Margarita (1999). Políticas de información y políticas educativas. Un vínculo importante para el desarrollo hemisférico. *Boletín de Política Informática*, Núm. 6.
- Lee Chartrand, Robert (1986). Legislating Information Policy. *Bulletin of the American Society for Information Science* 12.

- Caridad Sebastián, Mercedes. *et. ál.* (2000). La Necesidad de Políticas de Información ante la nueva sociedad globalizada. *Ciencia da Informaçoao*, mayo-agosto, Vol.29, No. 2.
- Castells, Manuel (1997). *La Era de la Información: Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1. La sociedad Red. Madrid: Alianza.
- Castells, Manuel (2000). Conferencia pronunciada en el Salón de Ciento del ayuntamiento de Barcelona, el 21 de febrero de 2000, en el acto de clausura del Máster “La ciudad: políticas proyectos y gestión” [en línea] organizado por la Universidad de Barcelona y dirigido por Jordi Borja. Consultado el 23 diciembre 2013. Disponible en: http://eprints.cddc.vt.edu/digitalfordism/fordism_materials/castells.htm
- Castells, Manuel (2002). “Internet, libertad y sociedad: una perspectiva analítica. [en línea]. Lección inaugural del curso académico 2001-2002 de la UOC. Consultado el 3 febrero 2014. Disponible en: http://www.uoc.edu/web/esp/launiversidad/inaugural01/intro_conc.html
- CEPAL (2005). eLAC2007: el primer plan de acción regional (2005-2007) [en línea]. Consultado el 16 septiembre 2014. Disponible en: <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/elac2015/noticias/paginas/7/44097/P44097.xml&xsl=/elac2015/tpl/p18f.xsl&base=/elac2015/tpl/top-bottom.xsl>
- CEPAL (2010). eLAC2015: el proceso [en línea]. Consultado en 29 septiembre 2014. Disponible en: <http://www.eclac.cl/cgi-bin/getprod.asp?xml=/elac2015/noticias/paginas/2/44102/P44102.xml&xsl=/elac2015/tpl/p18f.xsl&base=/elac2015/tpl/top-bottom.xsl>
- Córdoba González, Saray (2004). ¿Centroamérica hacia la Sociedad de la Información? «Sociedad de la Información e Información para la Sociedad». *V Coloquio Internacional de Ciencias de la Documentación*. Universidad de Salamanca. Salamanca, España, 4 y 5 de noviembre.
- Dahlman, Carl y Anuja Utz (2005). India and the knowledge economy, Leveraging strnghts and opportunities, citado en: *México ante la economía del conocimiento. Resultados nacionales y por entidad Federativa*. México: Fundación Este País y Fundación Friedrich Naumann.
- Estudillo García, Joel (1994). Elementos que conforman la Sociedad de la Información. *Investigación Bibliotecológica* [en línea]. México, D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, vol. 5, no. 3. Consultado el 5 noviembre 2013. Disponible

en: <gopher://info.lib.uh.edu:70/00/articles/e-journals/uhlibrary/pacsreview/v5/n3/pricewil.5n3>.

Garduño Vera, Roberto (2004). La Sociedad de la Información en México frente al uso de Internet. *Revista Digital Universitaria* [en línea]. Vol.5, No. 8. México: UNAM, Consultado el 6 enero de 2014. Disponible en: <http://www.revista.unam.mx/vol.5/num8/art50/art50.htm>

Indermit S. Gill, *et. al.*(2005). Cerrar la brecha en educación y tecnología. *Serie desarrollo para todos*. [en línea] No. 9. Banco Mundial. (Versión abreviada) Disponible en: http://recursositic.javeriana.edu.co/multiblogs/rects/brecha_edutics_BM.pdf

Ortiz Chaparro, Francisco (1995). La Sociedad de la Información. En Linares, Julio y Ortiz Chaparro, Francisco, *Autopistas inteligentes*. Madrid: Fundesco.

ONU. Art. 19. *Declaración universal de los Derechos Humanos*. [en línea] Consultado el 10 enero 2013. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/aboutun/hrights.htm>

Páez Urdaneta, Iraset (1992). *Gestión de la inteligencia, aprendizaje tecnológico y modernización del trabajo informacional: Retos y oportunidades*, Instituto de estudios del conocimiento de la Universidad Simón Bolívar CONAICT. Caracas, Venezuela, p. 102. ISBN 980263199X, 253 pp.

Peres, Wilson y Martin Hilbert (2009). La sociedad de la información en América Latina y el Caribe Desarrollo de las tecnologías y tecnologías para el desarrollo. Prologo. [en línea] *Libros de la CEPAL*. No. 98, 388 p. Consultado el 5 noviembre de 2013. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/36002/LCG2363_CapII.pdf

Ponjuán Dante, Gloria (1998). *Gestión de información en las organizaciones: principios, conceptos y aplicaciones*. CECAPI, Universidad de Chile, Santiago de Chile.

Quiroz, Javier (2005). Sociedad de la información y del conocimiento, *Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de la Información Geográfica*, Vol. 1, núm. 1, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Rendón Rojas, Ángel (2002). Introducción. En Margarita Almada de Ascencio (ed.). *Contribución al desarrollo de la sociedad del conocimiento*. México: UNAM, CUIB.

Trejo Delarbre, Raúl (1996). La nueva alfombra mágica. Usos y mitos de Internet, la red de redes. *Fundesco*, [en línea] Madrid, 276 pp. Consultado el 10 enero de 2014. Disponible en: <http://www.etcetera.com.mx/LIBRO/ALFOMBRA.HTM>

Sancho Gil, Juana María (2004). Los observatorios de la Sociedad de la Información: evaluación o política de promoción de las TIC en educación [en línea]. *Revista Iberoamericana de Educación*. Número 36: Septiembre-Diciembre / Setembro-Dezembro 2004 ISSN: 1681-5653. Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). [consulta 11 marzo 2014]. Disponible en : <http://www.rieoei.org/rie36a02.htm>

UIT (2013). *La UIT publica las cifras técnicas y clasificaciones mundiales más recientes*. Ginebra, 7 de octubre de 2013. [en línea] Consultado el 22 mayo de 2014. Disponible http://www.itu.int/net/pressoffice/press_releases/2013/41-es.aspx#.Uz29lluPIcD .

UNESCO (2002). *La UNESCO y la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*. París: UNESCO.

UNESCO (2006). *Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Compromiso de Túnez* [en línea]. Documento WSIS-05/TUNIS/DOC/7-S [Ref. de 6 Mayo 2006] Disponible en: <http://www.itu.int/wsis/docs2/off77-es.html>